

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se deje en limpio en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la intervención provincial (Palacio provincial): particulares 60 pesetas al año, 35 al semestre, y 20 al trimestre; Ayuntamientos, 100 pesetas año; Juntas vecinales y juzgados municipales 50 pesetas año, y 30 al semestre. Edictos de juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 1,00 pesetas la línea; Edictos de juzgados municipales, a 0,75 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 24 de Diciembre de 1941.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

SUMARIO

Administración Provincial GOBIERNO CIVIL

Circulares

Diputación provincial de León.—Anuncio.

Delegación de Hacienda.—Anuncio Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de León, número 59.

Caja de Recluta de Astorga.—Circular.

Administración Municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CIRCULAR NUM. 248

Se pone en conocimiento de los industriales fruteros que las manzanas de calidad «Reineta» y «Verde Doncella», que entran en cámara próximamente en 1.º de Septiembre y empiezan a salir el 15 de Diciembre hasta 30 de Abril, obtendrá un sobrepeso de 0,30 céntimos en kilogramo sobre la tasa oficial que exista a partir de 15 de Diciembre; y las peras denominadas «Aguá» y

«Roma», desde 1.º de Diciembre obtendrán igual mente sobre precio oficial un aumento de 0,30 ptas. en kilogramo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 23 de Octubre de 1942.

El Gobernador civil interino,

Jefe provincial del Servicio

Félix Buxó

Diputación provincial de León

COMISION GESTORA

ANUNCIO

Para celebrar sesión en el próximo mes de Noviembre, esta Comisión en el día de ayer, acordó señalar los días 13 y 27, a las cinco de la tarde.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 24 de Octubre de 1942.—El Presidente, Manuel Marqués.—El Secretario, José Peláez.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

CIRCULAR

Por la presente se recuerda a los señores Alcaldes y Secretarios de los

Ayuntamientos de esta provincia, que el plazo de presentación en la Administración de Rentas Públicas de las matriculas de Industrial para el próximo ejercicio de 1943, finalizará el día 10 del mes de Diciembre; advirtiéndoles, que los que en dicha fecha no hubieran remiudo tal documento, serán sancionados con multas y envío de comisionados que se personarán en los municipios a confeccionarlas, siendo de cuenta de los Alcaldes el pago de sus dietas, gastos de locomoción y demás que se le originen para el desempeño de su cometido.

Las Matrículas las remitirán confeccionadas en la misma forma que las del presente ejercicio, con las variaciones únicas que les comunique la Administración de Rentas Públicas, mas lo que dispone la Orden Ministerial de 26 de Septiembre de 1942, que se refiere a la clasificación de las industrias comprendidas en los epígrafes 317 y 321 de la Tarifa 2.ª

Juntamente con las matrículas remitirán los siguientes documentos: Certificación del Recargo Municipal acordado,

Certificación de exposición al público.

Certificación en que consten los locales de espectáculos que se celebren en el municipio y aforo de los mismos,

León, 22 de Octubre de 1942.—El Delegado de Hacienda, José A. Díaz

Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de León

RELACION de los mozos confirma-
dos prófugos por esta Junta.

1943

León

Luis Alegre Mata, hijo de Balbino y Sinforosa.
José Alonso Pájaro, de Julián y Antonia.
Merino Alvarez Alvarez, de Merino y Lucía.
José Alvarez Gudín, de N. y N.
Jesús Alvarez Muñoz, de Adolfo y Ulpiana.
Gabriel Barrientos Rivera, de N. y N.
Angel Blanco, de N. y N.
Arturo Blanco, de N. y N.
Florentino Blanco, de N. y N.
José María Calabozo Balbuena, de Ramón y Justina.
Benito Campomanes Arias, de Benito y Emiliana.
Eusebio Campos Rodríguez, de Victor y Matilde.
Santos Casas Rodríguez, de Ramón y Patrocinia.
José Castro Ruiz, de José y Adolfin.
Antonio Cubillas Alonso, de N. y N.
Fernando Domínguez García, de Rufino y María.
Julio Expósito Soria, de José y Gabriela.
Cándido Félix Díez, de Antonio e Isidora.
Felipe Fernández, de N. y N.
Juan Fernández Fernández, de Juan y Paulina.
Juan Fernández López, de N. y N.
Miguel Fernández Puente, de Miguel y Petra.
Luis Fernández Rodríguez, de Servando y Filomena.
Raimundo Fernández Zapico, de N. y N.
José García Fernández, de Fabriciano y Amparo.
Mariano García Fernández, de Paulino y Marcelina.
Angel García Marcos, de N. y N.
Luis García Pérez, de León y Aurora.
Federico García Sandoval, de N. y Catalina.
Rafael García Vargas, de Francisco y Mariana.
Félix Gómez Mata, de Canuto y Aurora.
José González García, de José y Elena.
Dalmacio González Iglesias, de Dalmacio y Margarita.
Gerardo González Morán, de José y Manuela.
Emilio Jiménez Salazar, de Luis y Filomena.
Agustín León Jiménez, de José y Brigida.

Miguel López Ordás, de N. y Perfecta.
Julio Martínez Alonso, de Doro-teo y Julia.
José Martínez Díaz, de José y Serafina.
Eutiquio Martínez Martínez, de Lorenzo y Juana.
José Malaguero Díaz, de Gervasio y Eusebia.
Eduardo Montiel Castañón, de Saturnino y Consuelo.
Manuel Morán Arias, de Francisco y María.
Pancetti Morán Iglesias, de Cipriano y Adoración.
Gabriel Moreno Carnero, de Gabriel y Remedios.
Manuel Mosquera Colovet, de Manuel y Angela.
José Matos García, de Manuel y Amparo.
Manuel Nieto Conde, de N. y Manuela.
Julio Olivera, de N. y Encarnación.
Antonio Pérez Aguilar, de Francisco y Encarnación.
Juan Pérez, de N. y N.
Agustín Presa Ramos, de Francisco y Serafina.
Agustín Rabanal Díez, de Jacinto y Carmen.
Baltasar Revilla Rodríguez, de Froilán y Salomé.
Benito del Río Valtruyen, de Alberto y Cayetana.
Santiago Robles Pozo, de Felipe y Marcelina.
Luis Rodríguez, de N. y N.
Luis Rodríguez Rubio, de N. y Adela.
Guillermo Rosar Arias, de Guillermo y Angela.
Salvador Ruano Polanco, de Matías y María.
Juan Salamanca González, de Juan y Rafaela.
Constantino Sánchez González, de Fernando y Venancia.
Eduardo Vals Díez, de N. y Asunción.
José Vargas Camacho, de Juan y Amparo.
Fernando Velasco Nistal, de Telesforo y Patrocinio.
Vicente Villamandos, de N. y N.
Manuel Vinagre Montoya, de Hipólito y Soledad.
Pedro Iglesias de las Heras, de Atanasio y Victorina.
Fernando Pérez Rivera, de N. y N.

Armunia
Luis Fernández Alvarez, hijo de Santiago y Aquilina.
Francisco Fernández Martínez, de Francisco y Benita.
José García Pinar, de Pedro y Milagros.

Carrocera
Manuel Fernández Rodríguez, hijo de Severino y Evarista.
Isidro Huerga Cuadrado, de Casimiro y Esperanza.

Cuadros

José Morán Delgado, hijo de Epifanio y Generosa.

Garrafe de Torio

Leoncio Melcón González, hijo de José y Manuela.

Angel Morán Fernández, de Cipriano y Jacoba.

Gradefes

Pedro Fernández Ferreras, hijo de Decidenio e Isabel.

Mariano Miguélez Fernández, de Restituto y Matilde.

Tarsicio Rueda Balbuena, de Tarsicio y Biancas.

Mansilla de las Mulas

Francisco Jiménez Romero, hijo de Adolfo y Rosario.

San Andrés del Rabanedo

Román Rubio Mestín, hijo de Román y Segunda.

Vegas del Condado

Angel Braso Fidalgo, hijo de Genaro y Candida.

Gregorio Cueto García, de Bernardo y Filomena.

Eduardo González Valdesogos, de Jesús y Eulogia.

Floriano Lopez García, de Felipe y Concepción.

Villadangos

Andrés Perera Noces, hijo de Juan y Antonia.

Villaquilambre

Tomás Valbuena de la Fuente, hijo de Tomás y Dominica.

Murias de Paredes

Longinos García López, hijo de Felipe y María.

Cabrillanes

Eliseo Adeiturriaga Colado, hijo de Corsino y Gloria.

Baldomero García García, de Malaquías y Ludovina.

Láncara de Luna

Manuel Arias Fernández, hijo de Fermín y Ramona.

Palacios del Sil

Eduardo Díaz Díaz, hijo de Constantino y Rosalia.

Andrés Moradas Alvarez, de Florentino y Carmen.

Joaquín Rodríguez Alvarez, de Pedro y Asunción.

Riello

Gregorio Alvarez Alvarez, hijo de Angel y Elvira.

Adolfo Gonzalez Alvarez, de Marcelino y Nemesia.

José Manilla Gonzalez, de Alicia y Manuela.

Gonzalo Rodriguez, de N. y Agustina.

San Emiliano

Paulino Fernandez Alvarez, hijo de Manuel y Asunción.

Lisardo García Alvarez, de Carlos y Ofelia.

Santa María de Ordás

Olegario Martínez Díez, hijo de N. y Piedad.
Primitivo Ordás Alvarez, de Pedro y Valentina.

Soto y Amio

Manuel Ayebes Aláiz, hijo de Francisco y Manuela.
Manuel Fernández Arias, de Tomás y Rafaela.
Francisco Fernández Pérez, de Francisco e Isabel.
Nicasio González González, de Amaro y Aurora.
Luis Martínez Martínez, de Cesáreo e Isabel.
Esteban Suárez García, de Lorenzo y Angela.

Valdesamario

Dámaso Díez Rabanal, hijo de Angel y Manuela.
Narciso García Díez, de Juan y Rosalía.
Cesáreo Rubio Alvarez, de Gregorio y Sandalia.

Villablino

Florencio Alvarez Barañón, hijo de Florencio y Justa.
José Alvarez Soto, de Cándido y Dionisia.

Gonzalo Alvarez, de Incógnito y Ludivina.

Fernando Arias López, de Francisco y Pilar.

Anselmo Arroyo Fernández, de Tomás y María.

Bernardo Barral Ramírez, de Lisardo y Filomena.

Aniceto Benítez Martínez, de Jesús y Matilde.

Raul Berjón Díaz, de Eladio y Flora.

Basilio Blanco Rubio, de Basilio y Virgilia.

Luis Carreras Luque, de Domingo y Gertrudis.

Patricio Cordero Calleja, de Incógnito y Felicitas.

José Angel de Dios, de N. y Almudena.

Manuel Encina Sánchez, de Antonio y Juana.

Olegario Fernández Calvo, de José y Consuelo.

Florentino Fernández Díez, de Manuel y Leonor.

Marcelino Fernández Martínez, de Joaquín y Ricarda.

Julio Fernández Mingo, de José y María.

Fermín Fernández Prado, de Alfredo y María.

Aureliano González Díez, de Raimundo y Victorina.

Manuel González Martínez, de Adolfo y Carolina.

José López Mediavilla, de Ramón y Aurelia.

Ramón Méndez Ruiz, de Segundo y Pilar.

Balbino Mota Huerta, de Gregorio y María.

Manuel Páramo Macía, de Antonio y Rosalía.

Gonzalo Peláez Moya, de Fausto y Amalia.

Manuel Pelayo Hernández, de Restituto y María.

Francisco Pérez García, de Angel y Luz.

Ambrosio Pradas Cadenas, de Alfonso y Manuela.

Horacio Revilla Martínez, de Nicolás y Matilde.

José Riego Cerecinos, de Gerardo e Inés.

Máximo Robles Fernández, de Alberto y Maximina.

Eliás Rodríguez Medina, Teodoro e Ignacia.

Adeótime Rodríguez Ortiz, de Gerardo y Leonides.

Valentín Rosón García, de Emilio y Amparo.

Alfonso Sánchez Zaragoza, de Francisco e Isabel.

José Santa Rosalía Castaño, de Alejo y Catalina.

Angel Soto García, de José y Guadalupe.

Marcelino Telegón Rodríguez, de Segundo y Mercedes.

Serapio Turiel Pérez, de Serapio y Asunción.

Riaño

Atilano Ruidrobo Huerta, hijo de Leandro y Remedios.

Boca de Huérgano

Modesto Cojo Cojo, hijo de N.

Angel Allende Juárez, hijo de Antonio y Celedonia.

Burón

Donato Blasco de la Riva, de Anastasio y Rosario.

Crémenes

Emilio Rodríguez García, hijo de Manuel y Jesusa.

Cistierna

Julían Alonso Cabezas, hijo de Benito y Juliana.

Esteban Hoyos Saldaña, de Carlos y Casimira.

Agustín Martín Polo, de Pedro y Perpétua.

Enrique Paries Fernández, de Santiago y Juliana.

Restituto Rodríguez González, de Domingo y Ursula.

Maraña

Alonso Villorroel Isidoro, hijo de Bonifacio y Bonifacia.

Oseja de Sajambre

Moisés Berodia González, hijo de Manuel y María.

Prado de la Guzpeña

Pascual Alvarez Bañero, hijo de Calixto y Francisca.

Marcial Manibel Cano, de Basilio y Teodita.

José Norberto Ordás, de Manuel y Feliciano.

Puebla de Lillo

Tomás Rivera López, hijo de Jesús y Lefunda.

Regero

Electo Alonso Fernández, hijo de Manuel y Serafina.

Sabero

Faustino Adan Reguera, hijo de Faustino y Juana.

Amable Alvarez Alvarez, de Ricardo y Victoria.

Abundio Blanco González, de Fernando y Emilia.

Felipe García Sánchez, de Cruz y Victoria.

Neptalí González Sánchez, de Ladislao y María.

Antonio Rodríguez González, de José y Carmen.

Eduardo Sánchez, de N. y Leonтина.

Salamón

Bernardo Valdés Graña, hijo de Francisco y Mercedes.

Valderrueda

Acacio Díez Pablos, hijo de Wenceslao y Cipriana.

Luis Gato Andrés, de Victor y Tomasa.

Leonardo González Rodríguez, de Pedro y Ana.

Donato Guardo Miriel, de Salvador y Josefa.

Vegamián

Felipe Reyero García, hijo de Bonifacio y Celia.

Sahagún

Federico Bargo Tomé, hijo de Emilio y Petra.

José Blanco Masía, de Vicente y Concha.

Manuel Busto Rojo, de José y Felisa.

Gregorio Castillo Fernández, de N. y Antonia.

Manuel Sahagún, de N. y N.

Almanza

Angel Alvarez Truchero, hijo de Angel e Isabel.

Federico González Alonso, de José y Federica.

Paulino Mata Hornazabal, de Dionisio y Marcelina.

Calzada

José Portugués Carrera, hijo de Narciso y Lorenza.

Cea

Pedro Pérez Laronas, hijo de Eustaquio y Antolina.

Cebanico

Ildefonso Cantajero Hernández, hijo de Ramón y Josefa.

Saelices del Río

Marcos Cano Pérez, hijo de Daniel y Daniela.

Valdepolo

Sabino Fernández Salas, hijo de Alejandro y Aquilina.

La Vega de Almanza

Jesús Ferrero Colin, hijo de Alfonso y Angela.

Teodoro Rodríguez, de Prudencia.

Trinidad Valbuena de la Fuente, de Evaristo y Consuelo.

Villamartin de Don Sancho

Gregorio Valbuena Iglesias, hijo de Fausto y Audemia.

Villamol

Manuel Fernández Polvorinos, hijo de Serapio y Rosenda.

Valencia de Don Juan

Mauricio García Herrero, hijo de Mauro y Elisa.

Campo de Villavidel

Teodoro Fernández Milán, hijo de Aristides y Florina.

Izagre

Vicente Giménez Montoya, hijo de Miguel y Margarita.

San Millán de los Caballeros

Manuel Valencia Matilla, hijo de N. y S. gismunda.

Valderas

Victor Aquilino Grande, hijo de N. y N.

Carlos Carreño Martínez, hijo de Justo y Consuelo.

Angel Cid Carreño, Vicente y Vicente.

Timoteo González Medina, de Antonio y Ursula.

Pascual Navarro Pérez, de N. y N. Vicente Saludes Ortega, de Rufo y Dionisia.

Valverde Enrique

Heliodoro Parriego Sacristán, hijo de Bernardo y Carmen.

Villanueva de las Manzanas

Manuel López Rios, hijo de N. y Flora.

Villaquejada

Gaspar Ojeda Martínez, hijo de Manuel y Manuela.

Boñar

Luis López González, hijo de José y María.

Luis Martín Calvo, de Germán y Angeles.

Higinio del Molino, de N. y Juliana.

Carlos Sánchez Corral, de Nicolás y María.

La Ercina

Artensio Rañuelos Pena, hijo de Rafael Aurelia.

Manuel García Ramos, de Fabián y Alejandra.

Reinigio Sampedro Maraña, de Lorenzo y Eugenia.

La Pola de Gordón

Froilán Alonso Mencía, hijo de Mariano y Sergia.

Argimiro Arias Arias, de Generoso y Dominica.

Nicasio Colado Gómez, de Valerio y Balbina.

Elisco García Álvarez, de Narciso y Celestina.

José García Rodríguez, de Serafio y Herminia.

Cruz González González, de Santiago y Angela.

José González Pozuelo, de José y Teresa.

Isidoro Láiz Alvarez, de Francisco y Francisca.

Marcelino Morán Polán, de Bernardino y Plácida.

Servando Nieto Valverde, de Gabino y Sixta.

Pedro Prieto Fernández, de Jesús y Marcelina.

Aurelio del Río Canteli, de Faustino y Encarnación.

Paulino Suárez Sabugal, de Cipriano y Elvira.

Santiago Villanueva González, de Eugenio y Josefa.

La Robla

Manuel Alcibiares Mondiguerra, hijo de Juan y Concepción.

Esteban Gutiérrez Rodríguez, de José y María.

Quintiliano Láiz Castro, de Marcelino y Antonia.

José Martínez Fidalgo, de Maximino y Ruperta.

José Rodríguez Gallego, de Baltasar y Angelita.

Laurentino Varcia Gutiérrez, de Ramón y Asunción.

Flordimiro Viñuela Blanco, de Jesús e Inocencia.

Santa Colomba de Curueño

Jesús Valladares Robles, hijo de Amador y Crescencia.

Valdelugeros

Matías Fernández González, hijo de Antonio y María.

Valdeteja

Teodoro Díez Díez, hijo de Manuel y Virginia.

Vegaquemada

Satero Isaias, hijo de N. y Luisa.

Villamanin

Tomás Alvarez González, hijo de Manuel y María.

Angel García Bayán, de Juan e Irene.

Valdepiñelago

Laurentino López Rodríguez, hijo de Victoriano y Carmen.

Mariano Rodríguez Alonso, de Isaias y Basilisa.

León a 15 de Octubre de 1942.—El Capitán Secretario, Joaquín Ortega Rosa.—V.º B.º: El Teniente Coronel Presidente, Sarriá.

Caja de Recluta de Astorga N.º 60**CIRCULAR**

A los efectos del artículo 316 se ponen conocimiento de los interesados que el día 12 de Noviembre se examinarán y fallarán las prórrogas de 2.ª clase en las oficinas de esta Junta conforme indica el referido artículo 316 del Reglamento de Reclutamiento.

Astorga, 23 de Octubre de 1942.—El Comandante Jefe Accidental Manuel Carracedo.

Administración municipal*Ayuntamiento de Camponaraya*

Por D. Manuel López Fernández, vecino de este pueblo, se ha presentado solicitud a esta Corporación municipal de mi presidencia pidiendo la adjudicación a su favor, previo pago de su importe y formalidades legales, de un solar existente en el Campo ferial, que limita: derecha, casa de Vicente Polguera; izquierda, pozo; espalda, casa del solicitante, y frente, campo, cuyo terreno, como sobrante de la vía pública, pertenece a este Ayuntamiento, mide veintiséis metros cuadrados, y ha sido tasado por los peritos nombrados por la Corporación en cien pesetas.

Y a fin de que llegue a conocimiento de los vecinos de este término municipal, se publica el presente edicto, invitándoles a que en el término de quince días, a contar del en que se publique en el B. O. de la provincia, formulen cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Camponaraya, a 16 de Octubre de 1942.—El Alcalde, José Domínguez.

Núm. 497.—31,00 ptas.

Ayuntamiento de Benavides de Orbigo

Por esta Alcaldía, se instruye expediente de concesión de un solar sobrante de vía pública, solicitado por D. Santiago Martínez Escudero, al sitio denominado el Arroto, en este término municipal lindante con la finca de su propiedad, al mismo sitio.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que durante el plazo de 15 días puede ser examinado el referido expediente y presentarse reclamaciones contra tal concesión.

Benavides, 13 de Octubre de 1942.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 495.—18,00 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1942